COLECTIVO GUARDIANES DEL CERRO DEL PADRE MAKWIPA

CGCP/0020/081223

Zacatecas, Zac., a 08 de diciembre de 2023

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS LXIV LEGISLATURA PRESENTE

Una sociedad humana sana depende de un entorno natural suficiente, las presiones que ejerce el ser humano sobre éste a través de la deforestación, socaban sin duda la salud de la población, por ello la OMS considera necesario contar con la cantidad de 9 a 16 m2 de Áreas Verdes Forestadas por habitante, con el fin de mantener y mejorar la salud física y mental de los habitantes de esta ciudad, en estos momentos tenemos un déficit de más de un 50% en la Ciudad de Zacatecas, ya que solo se cuenta con menos de 4 m2 por habitante de áreas forestadas, con el impacto en el deterioro de la salud física y mental de la población y el conducente déficit para captación de agua para mantos acuíferos.

Es por ello que los abajo firmantes integrantes y/o dirigentes de diversos Grupos y Asociaciones Civiles, le solicitamos de la manera más atenta el NO AUTORIZAR CAMBIO DE USO DE SUELO de la zona Decretada desde el 18 de noviembre de 1937 "ZONA PROTECTORA FORESTAL DE LA CIUDAD DE ZACATECAS" Decreto realizado por el entonces Presidente de los Estados Unidos

48%

Mexicanos LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO. Ratificándolo el Gobierno del Estado de Zacatecas en Periódico Oficial a través de su suplemento NUM 71 de 1992, Plasmando y por lo tanto ratificando en Programa de Desarrollo Urbano de Conurbación Zacatecas – Guadalupe 2004 – 2030 por el Gobierno del Estado y Ayuntamientos de Guadalupe – Zacatecas, donde se incluye El Cerro del Padre, las Faldas del Cerro del Padre, el Área de Reserva Forestal que se encuentra ubicada a espaldas del teatro Ramón López Velarde, siendo estas parte de ruta de Wixárikas y de su ceremonial de origen ancestral, cultural e histórico.

DECRETO No 97, promulgado por la Lic. Amalia García Medina, Ex - Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, emitido el 05 de diciembre de 2009, considerándolo "**Patrimonio Ambiental**"

Por los motivos expuestos solicitamos EL APOYO DE ESTA HONORABLE LXIV LEGISLATURA para:

- Se Ratifiquen Decretos de Zona Protectora y Forestal de Zacatecas, así como el Plan de Desarrollo Urbano Zacatecas – Guadalupe 2016 – 2040 continúe por tiempo indefinido, con sus áreas verdes y forestadas con el carácter de inalienables e invendibles.
- 2. Se respeten y se Decreten Áreas Verdes Protegidas y de uso exclusivo para las mismas las que se conserven y se foresten.
- Se haga un estudio de análisis e impacto y se extienda el documento sobre este en coordinación con un comité externo antes de otorgar permisos de tala o podas de árboles por parte de la Presidencia Municipal de Zacatecas.
- No se otorgue y/o se cancele cualquier permiso de fraccionar o de construir en Zonas de Protección Forestal o Áreas Verdes.
- 5. Se genere por esta Honorable Legislatura a comparecer a las autoridades del Municipio de Zacatecas con la finalidad de que se determine por qué han permitido deforestación y desbaste de parte del Cerro del Padre y por qué han permitido construir sin los permisos correspondientes en área que colinda la Colonia Lomas del Lago.

The state of the s

3 060

- Que se regenere a su estado natural las áreas que han sufrido invasión, desbaste y construcción.
- 7. Que se impida por medio de esta Honorable LXIV Legislatura el nuevo programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas, hasta que no sea analizado y no se permita afectación de Áreas Verdes y Forestadas y que no se permita cambios de uso de suelo que afecten el ya tan deteriorado Ecosistema, de este deterioro que llevo a un aumento de la temperatura de 1.5 grados en el mar, se formó el Huracán que ha azotado el Puerto de Acapulco. Zacatecas ha mantenido ya por varios años sequía y escasas lluvias y estas a destiempo de forma torrencial que ha causado más daños que beneficios, con un clima impredecible y bajos niveles de agua en mantos acuíferos.

Sin otro particular y esperando su apoyo para mantener esta Zona Protectora Forestal de la Ciudad de Zacatecas, aprovecho la ocasión para enviarles un respetuoso saludo.

POR UNA JUSTICIA ECOLOGICA

ATENTAMENTE

PUEBLOS ORIGINARIOS

ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ

MARRAKAME WIXARIKA

SAMUEL LOPEZ NAVARRETE

MARRAKAME WIXARIKA





ING. J PABLO ALMENDAREZ RODRIGUEZ
GUARDIANES DEL CERRO DEL PADRE

DR ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA
AC COLONOS BOSQUES LA ENCANTADA

LAURA OLIVIA HERNÁNDEZ GARCIA LUZ DE ESPERANZA PARA ZACTECAS AC

JOSE LUIS ESPINO OROPEZA

VIDA AC

c. c. p. ARCHIVO